ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 8 de Agosto de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.045

Almanaque

Hoy juéves 8—San Ciriaco, y compañeros mártires.
Van 219 dias transcurridos faltando 146 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Iniciativas sobre inmigracion

Acaba de presentarse al Ministerio de Relaciones un proyecto tendente á favorecer la inmigracion á la República de elementos de trabajo que, hasta ahora, se ha mostrado tan reacia para llegar á nuestras playas, favoreciendo en cambio con su concurso á los grandes paises limítrofes.

El proyecto, segun la informacion que va en otro lugar, tiene la ventaja de no recargar en nada al Erario. Bajo este concepto, debiera ser mirado con interes, pues, por el momento, no nos parece que el Estado se halle en condiciones de hacer desembolsos de ninguna clase en favor de una idea loable en sí misma, pero que, dada nuestra situacion financiera y económica, no nos sería permitido auxiliarla en la forma que ella se merece.

Las corrientes inmigratorias en estos últimos años han sido, en general, pobres. Acá mismo cuando los gobiernos se resolvieron á fomentarla oficialmente, su intensidad no creció con energías equivalentes á los esfuerzos realizados. La primera emigracion sería data de la paz que puso término á la guerra grande y desde entónces, salvo uno que otros años excepcionales, como los que sucedieron al inflacionismo económico, ó sea en 1889 y 90, no se ha notado un aumento como sería de desear sinó más bien una tendencia á la disminucion de las cifras.

Decimos que con mayor ó menor empeño los gobiernos se dedican en vano á proteger la inmigracion. En 1865 se nombró una Comision compuesta por los señores Antonio Rodriguez Caballero, Blás Vidal, Adolfo Gfell, Alberto Delisle, Arsenio Lermitte, Andrés Folle, José G. del Busto, Guillermo Hoffmann, Adolfo Guerra, Leopoldo Sivori y Duncan Stewart, que organizó la Comisaría General de Inmigracion y obtuvo la creacion del Asilo de Inmigrantes que empezó á funcionar en 1879.

En 1880 se nombró una nueva Comision para dar mayor impulso á la inmigracion y agricultura, compuesta de los señores Juan A. Capurro, Modesto Cluzeau Mortet, Juan Mac Coll, Justo R. Carasalle, Arsenio Lermitte, Luis de Lato..., Alejandro Canstatt, Federico Capurro, Francisco Bruzà, Carlos H. Honoré y Blas Vidal.

La Comisaría de Inmigracion dependia de la expresada Comision.

Aquel decreto fué derogado en 1883, nombrándose un Consejo Consultivo de Inmigracion y Agricultura y un director general del ramo.

En 1887, procediéndose con arreglo á una division de atribuciones, separóse de esa Direccion todo lo relacionado con la Agricultura, que vino á quedar bajo la dependencia directa de la Asociacion Rural del Uruguay. Entonces la Direccion de Inmigracion tomó el nombre de Direccion General de Inmigracion y Colonizacion hasta el mes de Noviembre de 1896, en que se creó el Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, á cuyo cargo están ahora todas las cuestiones referentes á inmigracion.

No han faltado, como se vé, tantas buenas intenciones casi comparables á los cambios experimentados por las diversas denominaciones y Comisiones á cuyo cargo quedó el fomento de ese importante concurso al aumento progresivo y fecundo de la poblacion.

Si las comisiones gubernativas dieron poco resultado, algo parecido ha ocurrido con las leyes respectivas sobre la materia. Así, por ejemplo, existe la ley dictada en 1890 para el fomento de la inmigracion. Pero esa ley no tuvo hasta el presente los honores de la reglamentacion por parte del Poder Ejecutivo, que solo se preocupó de realizarla en lo concerniente al rechazo de inmigrantes perniciosos. De manera que aquella ley llamada de fomento de la inmigracion, fué utilizada tan solo en lo que se refería á la detencion de pasajeros peligrosos ó inútiles.

Hay en la mencionada ley, no obstante, algunos preceptos fundamentalmente buenos, destinados á la propaganda en el extranjero. Así, se indica á los cónsules que sirvan de agentes de propaganda bajo la superintendencia del respectivo ministro diplomático y de conformidad á las instrucciones del Poder Ejecutivo. Dichos cónsules deberían hacer una propaganda contínua en favor de la inmigracion, rectificando las versiones erróneas y contrarias á nuestro crédito, dando á conocer nuestras condiciones geográficas, económicas y sociales, las ventajas generales que ofrecemos al inmigrante y los favores especiales que existen para su transporte, desembarco, alojamiento y manutencion en los primeros dias de su llegada, pues es de saber que por la referida ley la asamblea tendria que votar anualmente, en el presupuesto de gastos, una suma destinada al anticipo de pasajes de tercera clase, cuyo reembolso, con las formalidades de estilo, se verificaría en dos años y mediante, contar desde la llegada del pasajero, con un interés del seis por ciento anual.

Nada de lo que ha consistido ó podido consistir un gravámen para el fisco ha sido aceptado en nuestra práctica económica, por no considerarse de resultados provechosos.

La misma Comisaría General de Inmigracion fué suprimida por razones de economía desde 1891 y hoy no se considera útil la reinstalacion del Hotel de Inmigrantes, á pesar de los beneficios que él pudiera proporcionar á la inmigracion, demasiado escasa, hasta ahora, para hacer los desembolsos que ese establecimiento requeriría.

Los resultados poco halagüeños que nos proporcionó, por otra parte, la contratacion oficial de inmigracion hecha con la empresa Taddei en 1888, por la mala calidad de los inmigrantes y por otros contrastes de aquel negociado, no son como para alentar mayormente las iniciativas oficiales en estos momentos.

No vemos otro tanto, como se comprenderá fácilmente, siempre que se trate de propuestas que no hagan exigencias de índole puramente liberal y que se limiten á solicitar solamente el concurso favorable del Estado y sus dependencias, para dar impulso á los movimientos de la inmigracion extranjera, que buena falta nos hace, [illegible] que aún cuando sea geográ[illegible] cambio demasiado [illegible] si comparamos su [illegible] poblacion.

[illegible] llegó el Congreso [illegible] 1895, estableciendo [illegible] impone sacrificios [illegible] Estado para estimu[illegible]lacion en la República, [illegible]nica y financiera no [illegible]er las facilidades [illegible] indispensables para [illegible]a é industrial, capaz [illegible]ran masa de inmi[illegible]

[illegible]rimer grado para que [illegible]tablecerse en la Re[illegible] brazos y de trabajo, [illegible]ad política, y enton[illegible] corrientes inmigrato[illegible] hacia un país que, [illegible] rico por naturaleza.

Notas de Fénix

[illegible] hemos leido por ahí, [illegible]edad.
[illegible] salió de cuidado mi [illegible]

[illegible] el barrido en calles [illegible] condicion dejan de [illegible] fueran de alta cate[illegible]

[illegible]dad ante la ley, en [illegible]s.

* *

[illegible]esar á nuestros industriales, [illegible] párrafos de una [illegible], por el señor Juan [illegible] *Ilustrada de la Zapatería*, [illegible]nos Aires:

[illegible]iarle algunas impre[illegible]ra, en mi primer vi[illegible] Americana.

[illegible] esperábamos, nues[illegible]sentado en este torneo [illegible]e le corresponde, pues [illegible]iones de calzado, no [illegible]s primas ni artículos [illegible]

[illegible] Todd, Bancroft y Ca. [illegible]ndo una instalacion [illegible]ra confeccionar á la [illegible] fino para señora, y [illegible]amadas de la «United [illegible]»; calzados que serán [illegible]posicion al precio de [illegible]

[illegible]na fuerte casa de New [illegible] propósito para el ejér[illegible], á varios modelos; si [illegible]referente atencion, por [illegible]s dificultades ofrece á [illegible]litares; y para mayor [illegible] tomaré copias fo[illegible]dere mas prácticos.

[illegible], despues de una pro[illegible]ipo de calzado mas co[illegible] en su forma de la ex[illegible]ria y en su clase pue[illegible]r que se fabrica, pues [illegible]s rechazado por todos, [illegible], llamamos *clavo*. A [illegible]ue los que lo reciben [illegible]oro por docena, por mas [illegible]forro en la mitad. Este [illegible] para la Asociacion [illegible]

El 7 de Julio—(*De José Nogales*).—Hoy sa[illegible] una especie de ju[illegible] cuantas docenas de [illegible] veteranos de nuestras [illegible] libertad y el progreso, [illegible] por esas calles henchi[illegible] irónica.

[illegible]rcialidad conmovedora, [illegible]ndores del sol estival, [illegible]ofensiva ya, como es [illegible]lucir, encerrados en las vitrinas de nuestros museos.

La gente madrileña ve pasar los morriones fantásticos, las casacas arcaicas, las extrañas fornituras, que le hablan de cosas muertas, de cosas lejanas no comprendidas por esta generacion.

Y la ronda de viejos creyentes, marciales y silenciosos, sigue hacia el arco histórico de la Plaza Mayor á llevar á los héroes del 7 de Julio la ofrenda de su recuerdo, el sacrificio de su presencia, la exhumacion de aquel material guerrero anticuado é inservible.

Hay en todo esto algo de alma, de alma española, enseñándonos su añeja virilidad, su antigua juventud... Debajo de esos morriones latía una idea: debajo de esas casacas estrafalarias latía el corazon español brioso y digno: habia entusiasmo, habia espíritu, ¡habia patria!

Los tenderos, los médicos, los abogados, los artesanos, que el 7 de Julio sintieron el escalofrío heróico en la Plaza Mayor y de un empuje vigoroso, lleno de admirable civismo, derrotaron á los bravucones de la guardia real hicieron mas con este solo acto en favor de la libertad, que todos los verborreantes de nuestro estéril parlamentarismo.

Ese dia fué un doble triunfo: el pueblo se convirtió en ejército victorioso, y el rey puso á sus piés el decoro del cargo, entregando, con un gesto de rufian amedrentado, á los guardias que huían en triste holocausto á su seguridad.

El pueblo siguió batiéndose en las calles durante muchos años siempre por el concepto de libertad, continuamente engañado, muchas veces vendido... Y con el teson de la idea y el entusiasmo de la aspiracion honrada y justiciera, derramó su sangre, subió al patíbulo, llenó los presidios, dejó en la barricada pedazos de su carne y gritos de su alma, y fué á la revolucion como á la fiesta de un ideal conseguido y realizado.

Eso representa la rara procesion, algo fantástica, que parece evocada por una balada alemana: hoy, que las libertades peligran ó sucumben, que la reaccion avanza en todos los órdenes de la vida social, y la obra del pueblo, generosa y viril, cae desgarrada por sus enemigos tradicionales, no son cosas ridículas esos morriones, esas casacas y esas fornituras que se exhiben entre los esplendores del sol estival, porque entre esas cosas muertas y lejanas, circula la castiza savia, alienta el alma española poderosa y libre antaño: hogaño, abatida y desesperanzada.

* *

Los telegramas de Italia vienen protestando contra las barbaridades del calor; ídem los de Paris y en igual sentido los de Estados Unidos.

Con referencia á estos últimos véase lo que dice un despacho datado en Nueva York el 12 de Julio:

«Se reciben de toda la region del centro de este país noticias desconsoladoras acerca de los efectos que está produciendo la elevacion de la temperatura.

En el Illinés, en Iowa, en Kansas, en Nebraska, en el Missouri y en el Wisconsin la intensidad del calor fué ayer tal, que no hay memoria de que haya subido tanto la columna termométrica.

Ayer sopló un viento abrasador en Chicago, y los habitantes de la ciudad tuvieron que cerrar puertas, ventanas y balcones para no morir asfixiados.

Desde Toronto (Canadá) telegrafian que desde hace algunas semanas los incendios espontáneos están devastando los bosques del Norte de la provincia.»

Por cierta providencia y mientras el Ser Supremo no dispone otra cosa, en punto á los fenómenos de climas y estaciones, ofrecemos nuestra temperatura á los que por allá se juzgan poco menos que achicharrados.

Aquí estamos frescos.

FÉNIX

Puerto de Montevideo

Canteras de La Teja

Aún cuando muchos de los obreros que participaron de la huelga producida en las canteras de La Teja han vuelto á su trabajo, la Empresa, preocupándose de dar un corte definitivo á esos incidentes, formula en estos momentos el pliego á que se ajustarán los obreros que ella contrate.

Por lo pronto, estudia las propuestas que le han sido presentadas por varios capataces de pandillas, lo que le permitirá facilitar la contratacion de sus peones y llegar así á una clasificacion de trabajo en las distintas secciones de las obrages.

La Empresa publicará los pliegos de precios y condiciones para que ellos sean conocidos y llevar el convencimiento de que no se propone rebajar la mano de obra.

La Empresa espera el 18 del corriente materiales de instalacion, máquinas, etc., comprendiendo zorras de terraplenes, locomotoras, y todo lo concerniente á trabajos de herrería y confecciones metalúrgicas.

EN LOS MINISTERIOS

Cambios en la jefatura de San José

El nombramiento del doctor Vicente Ponce de Leon para jefe político de San José ha determinado una epidemia de renuncias entre el personal de empleados dependientes de esa jefatura.

A su llegada á San José el doctor Ponce de Leon, segun cartas que tenemos á la vista se encontró en una atmósfera de hostilidad de parte de algunos empleados, como si se hubiese tratado del nombramiento de una persona desprovista de condiciones para el cargo.

El doctor Ponce de Leon trató de cerciorarse de la significacion que tenian las renuncias para aceptar las que implicaban un acto de hostilidad y dejar en sus puestos á los empleados que habian renunciado al solo objeto de facilitar la organizacion del personal de su dependencia.

Vencidas las dificultades del primer momento, de las cuales tenia al corriente al gobierno, el jefe político de San José envió ayer al oficial 1.º de la Jefatura señor Ramon Marin De-María con la nota de prepuestas para suplir los cargos renunciados, pedido de autorizacion para dejar en sus puestos á otros que tambien habian renunciado y se encontraban dispuestos á seguir prestando servicios—y pedido para algunas traslaciones.

He aquí la forma en que el doctor Vicente Ponce de Leon, autorizado con fecha de ayer por el ministro de Gobierno—ha organizado el servicio de los cargos de su dependencia:

Para oficial 1.º de la Jefatura á don Ramon Marin De-María en reemplazo de don Octavio J. Arias, que renunció.

Para oficial 2.º á don Gonzalo Larriera en lugar de don Manuel Menendez, que renunció.

Para inspector de policías á don Juan C. Delgado en lugar de don Secundino Benitez, que renunció.

Para comisario de órdenes á don Horacio C. Delgado en lugar del capitan don Desiderio C. Arias, que renunció.

Para auxiliar de la Jefatura en lugar de don Servando Nadal á don Guillermo Arranga Cigamla.

Para auxiliar escribiente en reemplazo de don Augusto M. Poyet á don Eduardo M. Pereira.

Para comisario de la 1.ª seccion urbana al subcomisario de la misma don Ricardo Urrutia en lugar de don Luis Pasterán.

Para comisario de la 2.ª seccion en lugar de don Manuel G. Sotelo á don Augusto G. Alvarez.

Para sub-comisario de la 2.ª seccion en lugar de don Julio Arrúe, que renunció, á don Arturo L. Figueroa.

Para sub comisario de la 5.ª seccion en vez de don Francisco Benitez al sargento 1.º de la misma don Juan C. Cardoso.

Para sub comisario de la 4.ª seccion en reemplazo de don Fidel Tejo, al sargento 1.º de la misma don Ramon Mayada.

Para sub-comisario de la 6.ª seccion en reemplazo de don Juan A. Durand á don Julian Batista.

Para escribientes de las comisarías de 1.ª y 2.ª seccion, en lugar de don Luis P. Nadal y de don Enrique Pereda á don Antonio Mayada y á don Luis P. Martinez.

Se autorizaron los siguientes traslados:

El comisario de la 1.ª Seccion rural don Venancio Ponce á la 5.ª Seccion rural, en reemplazo del comisario de ésta, don Benito M. Cardoso que pasa á la 1.ª

Se le autoriza al jefe político para no aceptar las renuncias presentadas por los siguientes empleados, en virtud de haber dado explicaciones satisfactorias y retirado aquéllas.

Don Venancio Ponce, comisario de la 1.ª Seccion rural.

Don Plácido Bonavita, comisario de la 3.ª Seccion.

Don José Gil, comisario de la 2.ª Seccion.

Don Adolfo Moyada, comisario de la 4.ª Seccion.

—Subcomisarios: de la 1.ª Seccion urbana don Ricardo Urrutia; de la 1.ª rural, don Saturnino Mayada, y de la 3.ª don Aníbal Dagnino, y el alcalde de la cárcel don Francisco G. Lopez.

Uno de nuestros reporters tuvo ocasion de hablar ayer con el oficial 1.º de la Jefatura de San José señor Marin De-María, quien le dió los siguientes informes relativos á la epidemia de renuncias producida entre el personal dependiente de aquella reparticion.

Apenas llegado el nuevo jefe político á San José acompañado de nuestro informante, se presentó en la jefatura á tomar posesion de su cargo. Despues de llenadas las formalidades del caso y en posesion del mando el oficial 1.º señor Arias le presentó las renuncias de todos los empleados dependientes de la jefatura; tenian carácter de indeclinables y parecian originadas en el propósito de dejar al nuevo jefe político en libertad para organizar el servicio con el personal que estimara conveniente.

El jefe político manifestó que se hallaba dispuesto á ratificar á todos los empleados en sus puestos, con excepcion del oficial 1.º, para cuyo cargo deseaba nombrar á persona de su confianza.

Al dia siguiente, cuando se preparaba á redactar la resolucion en las renuncias, le fué presentada una nota que contenia la renuncia colectiva é indeclinable de todos los empleados, á excepcion del comandante Bastarrica, jefe del piquete-custodia de cárcel y del comisario Cardoso de la 5.ª seccion rural.

Como no era posible que en tan corto espacio de tiempo se hubieran recogido todas las firmas de la nota, figuraban en ella autorizaciones comunicadas telefónicamente de las secciones de campaña.

El jefe político se manifestó sorprendido de esta actitud, é indignado por la subversion que implicaba. Sin embargo, considerando que algunos procedian en aquella forma arrastrados por compromisos de compañerismo y otros indicados por quien sabe qué trabajos de obstruccionismo, no quiso resolver de inmediato la aceptacion, comunicando á los renunciantes que les daba 24 horas de plazo para volver sobre sus pasos. Al dia siguiente hizo comparecer á su despacho, uno por uno, á los empleados renunciantes que se encontraban en la ciudad y les interrogó respecto de si insistian en sus renuncias.

Contestaron muchos que si el oficial 1.º señor Arias no era ratificado en su puesto, se retirarían de sus empleos, pues tenian compromiso para proceder así.

Otros respondieron que habian sido víctimas de una celada y pidieron considerase sus renuncias indeclinables como no presentadas.

El doctor Ponce de Leon entonces, en el deseo de llenar las vacantes con el mayor acierto, consultó á los vecinos y ciudadanos mas respetables del departamento respecto de las personas que podrian ocuparlas, formando así una lista de candidatos que luego sometió al juicio de otros vecinos caracterizados. Encontrando que la opinion era favorable á las designaciones, formuló las propuestas de que ha sido portador el señor Marin de María y que el gobierno ha aprobado.

El señor Marin De María nos manifiesta que el doctor Ponce De Leon ha sido muy bien recibido en San José; que ciudadanos de toda respetabilidad é influencia se han puesto á sus órdenes y le han ofrecido su concurso, en el concepto de que sabrá cumplir los propósitos de honesta y recta administracion que ha prometido y de prescindencia de intervencion en las cuestiones ajenas á la marcha administrativa del departamento.

El gobierno, por su parte, manifiesta las mayores consideraciones y el deseo de ofrecer al doctor Ponce de Leon las facilidades necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

El señor Marin De María regresa hoy á San José.

Contra los depósitos particulares

El señor Pijuan y Ramos, de cuyo expediente dimos cuenta detallada en su debida oportunidad, ha presentado al Ministerio de Hacienda una nueva propuesta modificando la anterior relativa á la supresion de los depósitos particulares y concentracion de los artículos de construccion en el local denominado Mercado de Frutos.

En esa nueva propuesta, el señor Pijuan y Ramos destina á la Aduana el importe del almacenaje que percibiría el local indicado, el cual, además, estaría bajo la fiscalizacion inmediata de la misma Aduana.

El concesionario no cobraría al Estado alquiler alguno por el Mercado de Frutos ni exigiría otra comision.

Lo único que pide en cambio de todo lo que ofrece gratuitamente es beneficiar el derecho de entrada y salida de las mercaderías al depósito.

El expediente de la referencia ha sido pasado á informe de la Direccion General de Aduanas.

Labor gubernativa

Tampoco concurrió á palacio ayer el presidente de la República, pues era dia de recibo general en su domicilio.

S. E. firmó el despacho mas urgente de los Ministerios, llevado por los oficiales mayores.

Los ministros estuvieron en sus respectivas secretarías de Estado, se ocuparon del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los ministros de Relaciones y Guerra, el oficial 1.º de la Jefatura de Flores señor Héctor Bosch del Marco, que ha venido por asuntos de servicio, el jefe político de la capital, el ex-jefe político de San José señor Lauro V. Rodriguez, el presidente del Banco de la República, el oficial 1.º de la Jefatura de San José y el senador Echegaray.

Con el ministro de Relaciones conferenció el doctor Juan Cuestas ministro de la República en Norte América y Méjico, respecto de su mision y con motivo de su partida para asistir al Congreso Pan-Americano.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el presidente del Banco Hipotecario, el diputado Casaravilla y el senador Echegaray. Conferenció tambien con el señor Pons una Comision del comercio de cabotaje. En seguida damos noticia del objeto de la entrevista.

Solicitud de la Sociedad de Cabotaje

Los señores Angel A. Savio y Manuel Galbisso, en representacion de la Sociedad de Cabotaje, de la cual son presidente y secretario respectivamente, presentaron ayer al ministerio de Hacienda una larga solicitud que extractamos á continuacion:

Empiezan los peticionarios manifestando que con fecha 25 de Noviembre de 1899 recurrieron ante la Direccion General de Aduanas solicitando que fuera reformada la disposicion por la cual los dueños ó patrones de los buques del cabotaje deben verificar ante aquella dependencia del Estado una manifestacion relativa á la cantidad del carbon vegetal que conducen, ya sea de procedencia nacional ó ya de procedencia extranjera.

Agregan que dicha solicitud la fundaron en consideraciones así de órden legal como de extricta equidad, y que, una vez informado el asunto por la Inspeccion del Resguardo, la Aduana resolvió no hacer lugar á lo solicitado, manteniendo la medida de la referencia, la cual continúa rigiendo.

No podemos, pues,—dicen á continuacion los peticionarios—esperar por intermedio de la Direccion General de Aduanas que se nos haga justicia, dado el erróneo criterio con que ella aprecia la cuestion; por tanto, nos vemos en la necesidad de ocurrir ante el Ministerio de Hacienda, insistiendo en nuestro pedido que ampliamos en la forma siguiente:

La Aduana exije que se declare con la mayor exactitud el número de hectólitros de carbon que conduce el buque; permite un exceso de 5 %, como tolerancia, y decomisa todo el excedente.

Sobre este punto nada hay que decir, desde que se encuadra en las disposiciones generales aduaneras. En cambio, cuando la existencia del carbon resulta inferior á la cantidad declarada, se adopta un temperamento de todo punto reñido con la mas elemental equidad, pues si el buque, por ejemplo, ha manifestado que conduce 500 hectólitros de carbon y, al efectuar la descarga se constata que el cargamento no pasa de 400 hectólitros, la Aduana manda liquidar y pagar los derechos con arreglo á los 500 declarados.

¿Es esto justo, es regular, es sensato?

No pretendemos negar ni tampoco discutir el derecho que asiste á aquella dependencia del Estado para fiscalizar hasta las más insignificantes cantidades de carbon que se introducen y para cobrar el impuesto respectivo, pero la medida de la cual nos ocupamos no tiene justificacion posible.

Además la fórmula consagrada por la Aduana quebranta notoriamente todos los preceptos de legislacion aduanera vigente.

En efecto, la ley de 24 de Noviembre de 1859, las disposiciones sobre descargas contenidas en el Reglamento General de Aduanas y del Resguardo y todos los demás preceptos análogos dicen invariablemente que se impondrá el comiso cuando haya exceso sobre lo manifestado, y la multa ó el recargo de 50 por ciento en el caso de diferencia de calidad, pero no existe ninguna disposicion que autorice el absurdo consagrado por la Direccion General de Aduanas.

Por tanto, el procedimiento contra el cual recurrimos es, no solamente irracional, sino tambien ilegal y, en consecuencia, su derogacion se impone á todas luces.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy esta solicitud á informe de la Direccion General de Aduanas.

Límites con el Brasil

Entre la cancillería de nuestro país y la de los Estados Unidos del Brasil, se terminan en estos momentos las gestiones del caso para llegar á la firma del respectivo protocolo que determine la forma en que se hará la operacion de definir los límites internacionales en el departamento de Rivera y Estado de Rio Grande del Sur.

Por lo que toca á nuestro Gobierno, en breve designará la Comision que tendrá á su cargo esa tarea, á fin de estar pronta para ponerse en contacto con la que designará el Gobierno de los E. E. del Brasil.

SECCION MILITAR

Las denuncias contra el ejército—El comandante José R. Maneiro, encargado de instruir el sumario en el 2.º de cazadores con motivo de las denuncias publicadas, recibió de la jefatura política de Rivera la declaracion del soldado Laurentino Barreto, en la cual éste contradice terminantemente aquellas denuncias, manifestando que no tiene queja alguna de malos tratos durante el tiempo en que estuvo preso en el batallon mencionado.

El comandante Maneiro, despues de agregar dicha declaracion al sumario, procedió, por órden superior, á ampliarlo, haciendo al mismo tiempo comparecer á todos los declarantes con el fin de que ratificaran ante testigos sus primitivas deposiciones.

Estas diligencias fueron llenadas ayer en el local del Estado Mayor General del Ejército.

Con motivo de una carta publicada por el padre del soldado del 3.º de caballería, Tulio Olivera, rectificando la declaracion de éste en que desautoriza la denuncia publicada, el juez ad-hoc comandante Maneiro ha resuelto tomar nueva declaracion á dicho soldado ante escribano y testigos cuya imparcialidad no pueda ser puesta en duda, con el fin de demostrar que Olivera declaró espontáneamente y sin presion moral de ningun género.

—El sargento mayor Leon E. Muñoz elevó tambien ayer á la superioridad el sumario que instruyó en el Parque, y del cual resultan infundadas las denuncias que se han atribuido á ex-soldados de aquel establecimiento y que estos mismos se han encargado de desmentir.

El jefe del Estado Mayor devolvió el sumario al juez instructor, para que proceda á ampliarlo y á la ratificacion ante testigos de las declaraciones prestadas.

Dos obras militares—Hemos recibido dos folletos, obra del ilustrado capitan de infantería del ejército español don Antonio García Pérez, oficial que ya ha demostrado en su «Reseña histórico militar de la campaña del Paraguay» el perfecto conocimiento que tiene de los paises sud americanos y el especial afecto que siente por nuestra patria.

Las nuevas obras se titulan: «Proyecto de nueva organizacion del Estado Mayor en la República Oriental del Uruguay» y «Guerra de Secesion—El General Pope.»

La primera está dedicada al presidente señor Cuestas y la segunda al encargado de negocios de nuestro país en España, don Eduardo Herrera y Obes.

«Mi atrevimiento al presentar por cuenta propia ideas para paises ajenos,—dice el autor,—donde mi autoridad es nula, creo será dispensado por la buena intencion que al escribir el proyecto me ha guiado.»

En tres partes divide su proyecto para la creacion del curso de ampliacion del Estado Mayor en el ejército oriental. En la primera parte, describe la mision del oficial de Estado Mayor en la paz y en la guerra; en la segunda parte, expone en qué forma se estudiará la parte teórica del curso; y en la tercera, desarrolla el plan bien meditado á que se sujetaría el período práctico.

Ilustrado el texto, claro y conceptuoso, con citas de los mas notables autores militares, llega el capitan García Perez á conclusiones realmente prácticas para nuestro país, sin desconocer los diversos factores económicos y de organizacion que deben tenerse en cuenta al realizar trabajos que sean de provecho para el ejército de la República.

En el segundo folleto, sobre la Guerra de Secesion, demuestra el autor su laudable empeño por hacer conocer las grandes epopeyas, las cruentas campañas, las mil enseñanzas que la historia militar de América ofrece á los hombres del viejo mundo, donde muchísimas veces se oye confundir el Paraguay con el Uruguay, ignorándose no ya las capitales de los estados americanos, sino la situacion geográfica de estas Repúblicas, y asombrándose de que acá se combata con arreglo al arte de la guerra.

El capitan García Perez tiene en preparacion un nuevo libro intitulado «Episodios militares en el Rio de la Plata.»

Los libros del capitan García Perez á que nos hemos referido al principio, se hallan de venta en la Librería Europea, de Jacobsen y C.ª, calle Ituzaingó 141.

Licencias—Se ha concedido licencia por un mes para trasladarse á Maldonado al capitan Juan Massiotti y teniente Basilio Massiotti.

El Estado Mayor elevó al Ministerio las solicitudes de licencia del coronel Zenon de Tezanos y mayor Ignacio Echagüe para pasar á Buenos Aires.

Causa Floro Olivera—Esta causa fué pasada ayer en vista al fiscal de 2.º turno.

Presentados—Llegaron ayer: de Canelones el capitan Pablo Borges y mayor Lino Lopez, de Florida el coronel Pedro Bentancour.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Por abono, mayor Celestino Alonso, al Monte de Piedad; viuda de mayor Josefa Morales, al Ministerio; menores del teniente coronel Reynaud, á la 4.ª seccion; teniente F. Balzamo, al Ministerio; teniente F. Belen, al Detall.

Por premio de constancia ex-soldado Nemesio Uriarte; concedido, pase á la 4.ª seccion.

POLÍTICA NACIONALISTA

Aceptacion del acuerdo

ACTITUD HONROSA DEL DIRECTORIO

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, asistiendo los señores Juan G. José Romeu, Eduardo Lamas, Aureliano Rodriguez Larreta, Escolástico Imas, Juan A. Smith, Federico Brito del Pino, Alfredo Vidal y Fuentes y Juan R. Albistur, para continuar ocupándose de la mision que fué confiada á los señores que conferenciaron en Santa Clara de Olimar con el señor Aparicio Saravia.

La sesion duró desde las 4 hasta las 6.

Una vez terminada, la secretaría del Directorio facilitó á la prensa la siguiente informacion que copiamos textualmente:

«En la sesion de ayer y despues de oidas las explicaciones de la Comision Delegada á Cerro-Largo, quedó aceptado, en principio, el acuerdo, ratificando las declaraciones del Directorio contenidas en la circular de 26 de Julio último, dirigida á las Comisiones Departamentales.

«La discusion de los detalles se continuará en las sesiones siguientes.»

Con esta declaracion, se coloca de lleno el Directorio Nacionalista en las corrientes populares y á la altura de las grandes exigencias del momento actual.

Es así con una política franca y abiertamente altruista que el país podrá asegurar la estabilidad de la paz sobre la base de la concordia de sus hijos.

Felicitamos sinceramente al Directorio por su honrosa y tranquilizadora actitud.

Ecos Sociales

De una carta fechada en Paris, debida á un ilustrado compatriota que allí reside, tomamos los siguientes párrafos:

Celebráronse ayer las exequias del conocido banquero señor Luis Supervielle, habiendo recibido en tal ocasion su distinguida familia, una elocuente demostracion de simpatías, tanto de parte de la sociedad parisienne como de parte de la colonia uruguaya de esta ciudad.

Desde unos dias antes, el apreciable enfermo habia pedido ser trasladado á una importante casa de Salud, situada en el barrio del Trocadero, para someterse allí á una delicada operacion. En ese establecimiento lo sorprendió la muerte, rodeado de las personas de su familia y de algunos íntimos amigos.

Por disposicion de su voluntad sus despojos fueron incinerados. Un gran cortejo, como muy pocas veces se vé en Paris, los acompañó desde su casa particular de la Avenida Victor Hugo, hasta el Cementerio del Père Lachaise, donde se efectuó la incineracion.

Entre los numerosos acompañantes figuraban distinguidos personajes franceses y extranjeros, miembros de la prensa, del comercio, representantes de la alta banca, del Gobierno, del Parlamento, de la magistratura etc., etc. y muchas señoras y señoritas, segun es de práctica aquí en los actos de esta naturaleza.

Todos los concurrentes pudimos observar un grupo de ocho ó diez jóvenes que formaban parte del cortejo, revelando en sus semblantes la más honda y sincera pena. Eran otros tantos protegidos del señor Supervielle, que con sobrada razon lloraban su prematura y sensible pérdida. El los habia ido á buscar, allá en los bancos de la escuela de su pueblo natal, para traerlos á Paris, proporcionarles todos los medios de subsistencia y costearles la educacion en los mejores colegios de la Capital, hasta que estuvieran preparados para entrar de lleno en las luchas de la vida. Elegia los más adelantados y los más pobres, porque la experiencia le habia enseñado cuán injusto y cruel es el destino de esos cerebros jóvenes y llenos de vitalidad y de nobles aspiraciones, pero que se ven condenados, por la falta de recursos de sus padres, á arrastrar una existencia vegetativa allá en el fondo de las montañas, sin estímulo, sin maestros, sin esperanzas, y sin conocer los encantos de la soñada metrópoli que irradia ciencia y arte hasta los últimos rincones del mundo!

Hombre de clara inteligencia el señor Supervielle, de una inteligencia aplicada especialmente á los negocios, pero capaz de abarcar distintos órdenes de ideas y sentimientos, sabia que muchos, acaso la mayor parte de los hombres que han llegado á ser verdaderas glorias de la Francia, no han nacido en Paris, sino que han tenido su origen en las más humildes y lejanas aldeas, han llegado á Paris tan llenos de timidez como de talento y luego han recibido aquí el bautismo intelectual que los ha consagrado armados caballeros en todo el mundo civilizado.

Por eso él se complacía en tenderles su mano paternal, se gozaba en sus progresos y los sentaba con los suyos en su mesa, cual si fuera su verdadero padre antes que su generoso protector.

Estos delicados sentimientos, que tanto enaltecen la memoria del acaudalado caballero cuya pérdida lamentamos, están en perfecta armonía con los que él nos manifestaba cada vez que, con verdadera satisfaccion y alegría de espíritu, nos refería los comienzos de su carrera en nuestro país y especialmente en el departamento de San José, al que recordaba con verdadera predileccion. Se gozaba en esos recuerdos, en referir las escenas de que habia sido testigo en la campaña, escenas no siempre risueñas por cierto, pues le habia tocado recorrer muchas veces nuestros campos, de noche, solo, llevando valores y sintiendo á su alrededor choque de lanzas en medio á los horrores de la guerra civil... Poseia una memoria privilegiada, de manera que recordaba desde el nombre del jefe de la partida que lo habia detenido, hasta el rancho donde habia pernoctado. Y evocando estos recuerdos de sus épocas de lucha, ponía en su palabra toda la energía de su espíritu excepcional y expresaba el más sincero entusiasmo por nuestro país, por la nobleza de nuestros paisanos, por la excelencia de nuestras tierras y por nuestro brillante porvenir como nacion, con solo reemplazar la devastacion de las pasadas guerras, por el esfuerzo creador del trabajo al amparo de la paz pública.

El señor Supervielle no era un hombre envanecido por su inmensa fortuna. Lejos de eso, observaba la más perfecta sencillez de costumbres. Padre de familia modelo, profesando verdadera adoracion á sus hijos, parecía querer en los otros niños á los suyos. Aquí, en Paris, es raro ver llorar y es corriente ver reir á todo el mundo. Por eso, nos impresionó el llanto de los más humildes vecinos del finado. Hablamos con algunos de ellos, á quienes nunca habiamos visto y observamos que lamentaban su muerte de todo corazon.

Nosotros pensamos que las lágrimas de esos humildes obreros son el más precioso tributo que el alma del pueblo puede rendir á un poderoso que desaparece!

Momentos antes de procederse á la incineracion, hizo uso de la palabra uno de los redactores del importante diario *La Depeche*, de Toulouse, recordando las virtudes del finado y haciendo elogiosas referencias al Uruguay, en cuyo país habia ejercitado el señor Supervielle sus excepcionales aptitudes de hombre de negocios.

La distinguida señora viuda de Supervielle, que es nuestra compatriota, segun se sabe, fijará probablemente su residencia en Montevideo, en el seno de cuya sociedad cuenta con antiguas y numerosas relaciones.

He aquí algunos nombres de las personas que concurrieron á esta ceremonia fúnebre:

Señoras: Saralegui de Lesca, Villagrán de Ciganda, Martina de Deambrosis, Parma de Beisso, Correa de Azarini, de Bonomi, de Peyramale, de Guido, de Cazenave, de Danrée, de Dehan, de Marexiano, de Bustos, de Guirard, de Greiond, de Andouard de Berlodague, Baront, Boulet, de Arriague, de Boussus, de Belloeq, de Donlebot, de Dubustros, de Mahau, de Nécol, de Guend, de Busson, de Barthou, de Islan, de Guet, de Sabatté, de Tuol, de Leseat, de Mimbielle, de Brandat, de Anciele, de Basenare, y señoritas de Cazenave, Danrée, Marexiano, Villagrán, Peyramale, Pitel, de Jean Bouillard, Gasquet, Térol Lamond, Gumard.

Señores: doctor Nery, Beisso, doctor Ciganda, Lesca, Saralegui, Herosa, Echegaray, doctor Lussich, doctor Cópola, Sienra, De la Hanty, doctor Demiero, Platero, doctor Castromán, Castromán (Juan), Iturraz, Carassale, doctor Risso Herrera, Prats, Perez (Luis Edo.), Larriera, Perez A., Hardoy, Marexiano, Danrée, Peyramale, Guido, Castellanos, Beisso (América), Conde de Terol, Guinard Hoff, Cieca, Triol, Morelli, Bonomi, Mir, Rivara, S. Bois, Vialade, diputado Luis Barthou, Mendez, Cónsul General de la República Argentina, Bonderon, banquero, Ponsile, Simone, Bronty director del Crédito Lionés, doctor Hartmann, doctor Bouchard, Pigler director de la Escuela Práctica de Comercio, diputado Beaumetz, Hamel, director del Banco Ruso, senador M. Calseot, Z. de Risso, Bondell del Crédito Lionés, C. Fortin del Consejo Municipal, Dangade banquero, A. Vidal, J. Barbet de la Opera, Casamayou, banquero, Simone, vizconde Boquez, Housset gerente del Banco Francés del Brasil, marqués de Gasgnet, Burt, banquero; Bucheton, banquero; ingeniero Allard; E. Trineaud, cónsul de Bolivia, Baner y otras muchas que es difícil recordar.

** Dió origen á una imponente y merecida manifestacion de duelo el entierro de los restos del señor Félix Buxareo. Todas las clases sociales estaban allí representadas por numerosas personas. Encabezaban el duelo los señores Félix Buxareo Oribe y Salvador Buxareo, hijo el primero y hermano el segundo del finado. El cadaver fué colocado en un modesto carro fúnebre, de acuerdo con la voluntad expresamente manifestada pocos dias antes de su muerte por el señor Buxareo, debiéndose á igual origen la nota puesta al pié del aviso fúnebre pidiendo que no se enviaran coronas.

En el cementerio hizo uso de la palabra el doctor Hipólito Gallinal, en términos elocuentes y de elogio sincero á las cualidades del ciudadano progresista y caritativo que acaba de perder el país.

** En el cementerio del Buceo fueron inhumados ayer los restos del señor Juan José Irisarri, antiguo y honrado miembro del comercio de Montevideo, donde se habia granjeado muchas simpatías y consideraciones. Por disposicion del propio señor Irisarri, su entierro fué modestísimo, habiéndose suprimido las flores, como en el del señor Buxareo.

** El lunes ó martes de la semana próxima, se efectuará en la Imperial Confitería el banquete que un grupo de amigos del señor Pedro Avegno Avila le ofrecerán, despidiéndolo de la vida de soltero.

** Esta noche promete verse *un gran compet* la sala de Solís. La Barrientos cantará la *Lucia*, ópera en la que la *diva* hace verdaderos prodigios.

** Continúa aumentando el número de adherentes para el banquete que en la semana próxima le ofrecerán los colegas y amigos á los doctores Delger y Bruel.

En la Rotisserie Lanata se encuentra abierto el registro de suscripciones.

** Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, la señora María L. de Picabea y su hija Zulema. Le presta asistencia el doctor Reyes.

** Partirá esta tarde para Buenos Aires, despues de una larga estadía en esta capital, la señorita Elena Becu.

** Se halla enfermo el jóven Alfredo Torres.

** Mañana se efectuará en casa del señor Adolfo Piñeiro el segundo recibo con que obsequia á sus relaciones.

Habrá buenos números de música y de canto por distinguidos aficionados.

** Partió ayer para Buenos Aires el señor Carlos Manzo, despues de evacuado el objeto de su viaje á esta capital.

INFORMACIONES POLITICAS

Los poderes de Rio Negro

La minoría de la comision especial que designó el Senado para estudiar el asunto eleccion senatorial de Rio Negro, ha resuelto informar á la cámara, declarándose partidaria de la lista votada por los electores colorados.

Ese informe será hoy remitido á la imprenta para su publicacion y mañana, á más tardar quedará pronto.

Con él, ya queda planeado el debate que sufrirá la cuestion en el seno del Senado.

Lo del Club Libertad

Van encaminadas á una solucion que haga desaparecer todas las diferencias, ocurridas en el Club Libertad, las gestiones directas que se iniciaron ayer entre los señores Carlos Reyles y doctor Juan M. Lago.

Anoche se celebró entre ambos señores y el señor José E. Rodó una cordial entrevista en el Jockey Club, en la cual se planearon las bases del arreglo, en el sentido de dar amplia satisfaccion á todas las aspiraciones manifestadas en el seno de aquel centro político y por las que se espera llevar la concordia al espíritu de todos los asociados.

Hoy habrá dos reuniones. Una á las 4 y 1/2 de la tarde en el Club Libertad, á fin de someter el doctor Lago á sus partidarios las equitativas bases del arreglo y otra por la noche en el Hotel Central para que haga lo mismo el señor Reyles con los ciudadanos que han sostenido su candidatura.

Recibos presidenciales

Al recibo presidencial de ayer, concurrieron durante el dia y la noche las siguientes personas:

Ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores, de Fomento y de Hacienda, ministro de España y secretario, Encargado de Negocios de Francia, id. de Chile y secretario, secretario de la legacion del Brasil, senador Clodomiro de Arteaga diputado Aveno, doctor Manuel Herrero y Espinosa, jefe político de la capital, Felipe Nery, Ramon Penadés, Baldomero Correa, Horacio Labandera, Julio A. Gomez, Honoré Roustán, José R. Catalá, Juan Mcrossi, J. Montero Wentuises, doctor Ventura Fernandez, doctor Alberto Muller, Luis C. Bollo, José B. Gomensoro; coroneles Antonio Marquez, Ignacio Bazzano, Cipriano Abreu, Ramon Gimenez, Manuel Amaro, Juan P. Barriola, Zoilo Pereira, Juan Magallanes; tenientes coroneles Guillermo Schweitzer, Pascal, Mir y Grau; mayor Leon Muñoz, capitan A. Olave y otros.

Fomento de la inmigracion

PROYECTO FÁCIL Y ECONÓMICO

Conferenció con el ministro de Relaciones el señor Carlo Manzo, distinguido caballero italiano director de la Italia Marittima en colaboracion con la casa G. Fornari y C.ª de Nápoles. Hemos informado ligeramente del propósito que ha motivado el viaje del señor Manzo al Rio de la Plata y que ha explicado con toda extension al señor Roosen.

Se trata del fomento de la inmigracion italiana al país, en una forma nueva y práctica que no importará sacrificios de ninguna especie al Estado y que puede beneficiar extensamente al país con la adquisicion de elementos útiles que no gravitarán en ningun concepto sobre la República, pues mas bien acrecentarán su produccion y consumo en forma beneficiosa á la economía nacional.

Hasta ahora los gobiernos de Sud-América se habian empeñado en la introduccion de inmigrantes sin tener para ello un plan racional, que solo ha podido concebirse con la experiencia de los errores acumulados.

La empresa vastísima que el señor Manzo representa cree haber encontrado la forma práctica que concilia el interes de los paises nuevos carentes de poblacion laboriosa, con riquezas naturales inexplotadas y la mas rápida satisfaccion de esas necesidades.

Efectivamente, la práctica de la nueva forma les permite presentar resultados favorabilísimos respecto de otros territorios como Estados Unidos del Norte, las posesiones italianas en África, Brasil, Sud África, en parte de la República Argentina y en Méjico.

Sin duda alguna que el procedimiento no ha surgido de un plan contemplativo, sino que ha sido una forma encontrada que facilita los propósitos utilitarios de las compañías de navegacion y beneficia á inmigrantes y territorios.

Por intermedio de la casa G. Fornari y C.ª y de la Italia Marittima, que han tenido á su cargo la representacion de las compañías Prince Line y Fabre Line á Nueva York, La Geldeuse, Liguri Americana, Hamburguesa Americana y Puglia y Fabre al Rio de la Plata, Ligure Brasiliana y Compañía Cantábrica de Bilbao al Brasil y los principales armadores de Italia, G. Gavotti, Gastaldi y C.ª, Fratello Zino, Crespi, etc., se han transportado en un espacio de quince años, muy cerca de un millon de inmigrantes italianos á Norte América, Brasil, México, Plata, Sud-África.

Esta corriente de inmigracion es la que pretende encaminar la mision del señor Carlo Manzo al Plata y para hacerla mas segura, eficaz y conveniente á los inmigrantes y á los paises que estos van á fecundar con su trabajo, busca el representante de la Italia Marittima el concurso oficial en una forma tan económica que no debe importar al Estado un solo centésimo.

La forma práctica consistiría en esto:

Establecimiento de una oficina, que en nuestro país podría ser el Departamento de Ganadería y Agricultura que, por intermedio de los jefes políticos, Juntas, ú otros funcionarios, realice sumiese un cómputo del número de obreros de cada clase que en los diversos establecimientos ganaderos, industriales, agrícolas se necesitaran. El Departamento de Agricultura y Ganadería, en relacion constante con la Italia Marittima le dirigiría sus pedidos con todos los detalles correspondientes, encargándose la Compañía de enviar á su costo los emigrantes pedidos en las condiciones requeridas por los interesados, de manera que al llegar al puerto cada uno de los obreros ó familias agricultoras fuesen dirigidos á su destino sin mas trámite, por cuenta de los interesados.

La Italia Marittima se haría responsable por la calidad y condicion de los inmigrantes que enviase, quedando obligada á retornarlos á Italia si no reuniesen las condiciones exigidas por el Departamento de Ganadería y Agricultura con relacion á los pedidos de los particulares interesados.

De esa manera se establecería una corriente de inmigracion útil, no llegando al país sino los individuos ó familias necesarias, sin peligro por consiguiente de que llegara el momento de hallarse en presencia de un exceso de brazos inútiles, de gentes desocupadas arrojadas como desperdicios de la sociedad á infestar las poblaciones de mendigos.

De un tal establecimiento de forma de inmigracion podría derivarse otra ventaja: la de que la oficina que se encuentre en relacion con la Italia Marittima mediante una sencilla organizacion, podría servir de intermediaria para los servicios de giros, cajas de ahorro de los inmigrantes, etc., tal como se considerase más práctico y beneficioso.

La Italia Marittima se compromete á darle al Gobierno las garantías materiales que se le exijan para el cumplimiento de sus obligaciones.

He aquí, brevemente esbozado el sencillo plan que el señor Manzo ha expuesto ayer al ministro de Relaciones, doctor Roosen, quien se manifestó gratamente impresionado, prometiéndole someter el asunto al presidente de la República y al ministro de Fomento.

El señor Manzo expresa la más viva satisfaccion y reconocimiento hacia el señor ministro de Relaciones por la acogida benevolente y atenciosa que le ha prestado.

Acompañaba al señor Manzo en su conferencia con el ministro el apreciable compatriota señor Guillermo Carrau, amigo del primero, quien vino á instancias de éste á estudiar el país y á tantear el terreno para la realizacion del importante proyecto.

Instruccion Pública

Universidad—EL CONCURSO DE QUÍMICA—En la tarde de ayer se verificó el segundo acto del concurso para la provision de la cátedra de química preparatoria.

El bachiller Angel Cárlos Maggiolo procedió á la lectura de los temas sorteados, que eran: Clasificacion de las funciones químicas en los compuestos orgánicos, segun su derivacion. Métodos para la obtencion de las cadenas laterales en la bencina. Oxido de hierro. Estos fueron los temas sobre los que pudo escribir el señor Maggiolo, durante el intérvalo de tiempo comprendido entre la una de la tarde y las cinco, y que le fué señalado para el efecto.

El lunes á las 11 de la mañana tendrá lugar el tercer acto del concurso.

—Ante una mesa formada por los doctores De-María, Bastos y Saráchaga, rindió ayer exámen general práctico de abogado el bachiller Hermilio Nuñez, siendo aprobado.

—Hoy á las 4 de la tarde se verificará el exámen general práctico de notariado del señor Federico Escalante.

—Tendrá lugar hoy el exámen de tesis para optar al título de abogado el bachiller Emilio Paysée. Compondrán la mesa examinadora los doctores Gulliot, Castillo, Velazco, bajo la presidencia del doctor Pena.

La tesis versa sobre Propiedad Literaria y artística.

Del doctor Pedro Diaz

Señor doctor Eduardo Acevedo.

Estimado colega y amigo:

Usando de la hospitalidad que usted galantemente me ha concedido, y por la que le quedo reconocido, vengo á hacer la breve exposicion anunciada respecto de la transaccion celebrada entre el Fisco y el señor Manuel Allende.

Desde luego, puedo confirmar, si acaso fuera necesario, que el Ministerio no ha tenido en este asunto sino un rol meramente pasivo, como resulta evidentemente de la exposicion del doctor don Gregorio L. Rodriguez, publicada en EL SIGLO de hoy.

La justísima propuesta de permuta, que no fué presentada al ministro actual, sino á su antecesor el doctor don Cárlos M. de Pena no sufrió más modificacion que la exijida por los señores fiscales en la audiencia del 4 de Julio de 1900.

He aquí, en resúmen el origen y desarrollo de este asunto.

Don Eduardo Grauert, en virtud de un contrato de colonizacion, recibió del Estado diversas fracciones de campo y entre ellas, 30 chacras de 16 cuadras cuadradas situadas en el ejido del pueblo Constitucion (departamento del Salto). Usando de la facultad de disponer de inmediato de ellas, de acuerdo con aquel contrato, las hipotecó en garantía de un préstamo de $ 4.000 recibido del doctor don Cárlos Brendel.

Al ejecutarse la hipoteca, el Fisco dedujo tercería de dominio que falló el doctor Vila por sentencia que fué consentida declarando bien hipotecadas las chacras de propiedad de Grauert y rechazando la tercería con costas y costos (F. 232 del expediente Brendel con Grauert por ejecucion de hipoteca. Juzgado de lo Civil de tercer turno). Las chacras fueron vendidas en remate público y escrituradas á don Manuel Allende. Entretanto la Comision Auxiliar de Constitucion, autorizada por la Junta E. Administrativa del Salto, habia dado 27 de esas chacras á otros tantos poseedores, reservando tres para la policía. El señor Allende pudo promover contra los pobladores 27 juicios reivindicatorios, en los que el Fisco, citado de eviccion, estaría de antemano vencido por la cosa juzgada, y sujeto á otras tantas acciones de saneamiento en que tendría que indemnizar daños y perjuicios á los pobladores evictos.

En vez de esto, el señor Allende hizo una propuesta, cuya equidad no puede nadie discutir: que el Estado le diera, en vez de las chacras, que no podia entregar, su equivalente por tasacion en un campo fiscal.

Esta proposicion no fué modificada por iniciativa del señor Allende: fueron los fiscales los que, temiendo el perjuicio que podria producir al fisco la alta tasacion de las chacras, pidieron se fijara desde luego un precio á éstas y al campo que debia permutarse; no se pudo en aquella audiencia arribar á un acuerdo y el señor Allende tuvo que aceptar más tarde el determinado por los señores fiscales.

Se evidencia así, no solo que el ministro ha desempeñado un rol meramente pasivo, sino que aun el mismo señor Allende no ha hecho más que conformarse con este procedimiento de fijacion de precios, contrario á su propuesta de tasacion.

Pero hay más: y es que puede fácilmente verse que los señores fiscales han hecho una gestion perfectamente acertada.

En primer lugar, es evidente que, si bien las chacras pudieron malbaratarse en la ejecucion en razon de que representaban un pleito cada una, en realidad su precio era indudablemente superior al fijado por los fiscales y aceptado por el señor Allende. Este bien por el que el Estado abonó al señor Allende la suma total de $ 2.853, habia sido considerado como garantía hipotecaria suficiente para el préstamo de 4.000 pesos hecho por el doctor Brendel por escritura de 15 de Diciembre de 1885 ante el escribano don Juan Francisco Moratorio. Por otra parte, el aforo de la hectárea de chacra en el ejido de un pueblo á orillas del Uruguay fué inferior al que para la Contribucion Inmobiliaria se asigna á los campos de pastoreo linderos, aforados en 9 y 13 pesos.

El perjuicio para el derecho del señor Allende es evidente.

En cuanto al precio del campo recibido por el señor Allende, sería suficiente por sí solo para destruir la suposicion de un negocio ilícito, si ella no estuviera ya destruida por la calidad de las personas que en aquel intervinieron, por la claridad de los procedimientos y hasta por la importancia misma del asunto.

Como lo afirmó con perfecta exactitud el señor fiscal de Hacienda en su informe de 3 de Agosto pasado, el precio pagado al Estado es superior al que se ha obtenido en ventas particulares. En prueba de ello, el señor Allende pone á disposicion de quien quiera verlas estas dos escrituras, cuyos datos son concluyentes: 1.ª La otorgada ante el escribano don Luis Q. Cardozo meses antes de la transaccion discutida (Agosto 13 de 1898) por la cual el señor Allende compró á don Juan Minelli un campo de propiedad de su esposa doña Sofía Gonzalez de Minelli, *lindero con el que el Fisco dió en permuta á don Manuel Allende y mejor que este porque encierra la estacion Tres Cruces, del Ferro Carril á San Eugenio*. Este campo compuesto de 5.677 hectáreas fué vendido por la suma de 23.278 pesos, es decir, *$ 4.10 la hectárea*. 2.ª La otorgada el 4 de Setiembre de 1896 ante el escribano don Salvador Aguerrebere, por la que doña María Abadi vendió á don Manuel Allende un buen campo próximo al anterior, de 1.968 hectáreas por la suma de $ 4.500, es decir, *á menos de $ 2.30 la hectárea*.

El campo recibido nominalmente por don Manuel Allende está ocupado por detentadores que no se ha podido aún desalojar á pesar del juicio seguido contra ellos en los autos caratulados «La sucesion Cabot contra el concurso Mujica», Juzgado de Comercio de 1er. turno, de modo que el adquirente no ha recibido un campo, sino un pleito.

El señor Allende estaría muy bien dispuesto á ceder su campo por un precio muy inferior al que se le atribuye. El comprador lo encontraría ya *bien poblado*.

Este asunto no se presta para arrojar sombras sobre la reputacion de nadie. Si la calumnia ha sorprendido á algun órgano de la prensa, la prensa misma se encargará de destruirla. Por mi parte he cumplido un deber de conciencia.

Grato á la benevolencia del señor director, me repito su amigo y servidor

PEDRO DIAZ.

S/c. Agosto 7 de 1901.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Adolfo Martinez—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público, de segunda instancia, la vista de la causa seguida de oficio contra Adolfo Martinez por la muerte de Rómulo Mendez.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia dictada por el juez letrado del Crímen, doctor Bastos, que condenaba al procesado á la pena de 5 años de penitenciaría y le impuso la de tres años de igual cárcel, con 30 dias de reclusion, celular, individual y contínua, debiéndosele computar el tiempo que lleva de prision sufrida.

Causa por falsificacion—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa por falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Juan José Berrutti, Manuel Sosa Ponce, José M. Muñoz y Lorenzo Giarello; y como suplentes, los señores Jaime D. Vivas, José L. Chiappino, Domingo Bernardou y Arturo Gimenez y Osorio.

EL TERMINO MEDIO

I

Terminaba la comida y los esposos Miroton no habian desplegado todavía los lábios.

Tan prolongado silencio acabó por sorprender á Dionisia, la cual miró cara á cara á su marido y notó que, indudablemente, le ocurria algo extraordinario.

—¿Qué te pasa?—le preguntó con acento hostil.—¿Tienes algun secreto que revelarme?

—Sí, Dionisia.

—Habla... di... soy toda oidos.

—Temia contrariarte... pero no tengo mas remedio que abordar de frente el asunto. Ayer, al salir de la oficina me encontré de manos á boca con un antiguo compañero de la infancia, de quien creo que te he hablado alguna vez: Pablo Brife.

—Un escritorzuelo que jamás ha escrito cosa de provecho...

—Te equivocas: Pablo es un hombre de talento y de verdadero mérito. Nos reconocimos y me refirió las peripecias de su vida. ¡De cuántas catástrofes ha sido víctima el infeliz! Me dijo que estaba cansado de luchar y que tenia el vientre vacío. Además, me aseguró que tiene casi terminada una gran obra, en la que trabaja desde hace muchos años, y que lleva por título «Dios, el hombre y la muerte.»

—No puedo proseguir mi tarea—añadió el pobrecillo—porque me falta la necesaria tranquilidad de espíritu, y hasta temo que algun dia me vea precisado á implorar la caridad pública.

Como comprenderás, mi querida Dionisia, se me partió el corazon, y, sin reflexionar, dije estúpidamente á mi amigo:

—Ven á mi casa, donde nada te faltará para que puedas terminar tu obra.

—¡Pero te has vuelto loco! ¡Has tomado nuestra casa por un hospital!

—Confieso que he cometido un error; pero lo hecho, hecho está. Brife es una excelente persona, que ha de conquistar pronto tus simpatías.

—¿Y cuándo vendrá ese caballero?

—Mañana, á la hora de almorzar.

II

Al dia siguiente, á las doce en punto, estaba Brife en casa de los Miroton. La presentacion de Dionisia fué muy fria. A pesar de las recomendaciones de su marido, no le fué posible ocultar el desagrado con que recibia á su huésped. El futuro autor de «Dios, el hombre y la muerte» lo notó, y mientras Miroton le hacia tomar posesion del cuarto que se le habia destinado, le dijo al oido:

—Me parece que tu mujer me mira con malos ojos.

—No lo creas. Es cuestion de carácter.

Durante el almuerzo no ocurrió incidente alguno notable. Sin embargo, Brife se permitió una observacion. Al ver que se servia un plato de ternera, preguntó:

—¿Le gusta á usted la ternera?

—Sí—contestó Dionisia—nos gusta mucho.

—Pues yo la detesto. No como más que carne de vaca. Pero, como ustedes no lo sabian, pase por esta vez.

Dionisia lanzó una mirada terrible á su marido.

Despues del almuerzo, la dueña de la casa llamó á parte á Miroton y le dijo:

—Tu amigo es el hombre más grosero y mal educado del mundo.

El bohemio, á su vez, comunicó á Miroton sus impresiones.

—Decididamente—exclamó—tu mujer no puede soportarme ni en pintura. ¡Y tú tienes la culpa de todo por tu falta de energía! ¡Ah! si estuviese yo en tu lugar, ya sería otra cosa!

—Sea como quiera, te suplico que procures no contrariar á Dionisia.

—Lo haré así, pero hay que convenir en que te dejas dominar por esa mujer de un modo lamentable.

—Te juro que no.

—Vamos á dar un paseo y á tomar una copa de ajenjo, como años atrás.

—He renunciado á la bebida y, ademas, ¡qué diría Dionisia si supiera que he tomado ajenjo!

—¡Vamos, hombre, déjate de tonterías!

Cuando los dos amigos regresaron de su paseo y entraron en el comedor, Dionisia, á la que nunca engañaba su olfato, dijo á su marido:

—Ya sabes que me repugnan las personas que toman ajenjo.

—Pero si no he tomado más que una gota.

—¡Acabarás por envenenarte!

—Pues yo he tomado dos copas—dijo Brife con el mayor descaro del mundo.

—A mí nada me importa lo que usted haga ó deje de hacer.

—¡Gracias por su amabilidad, señora!...

—Oye, Dionisia—repuso Miroton—Brife no ha dado motivo para que lo trates así.

—¡Con que me niegas la razon y me censuras ante ese señor que nadie sabe de dónde ha salido!

—¡Ya ves cómo me insulta tu mujer!—exclamó indignado el autor de *Dios, el hombre y la muerte*. ¡Y yo, necio de mí, que pensaba dedicarle mi libro!

—¡Valiente libro será ese, si llega usted á terminarlo!

Miroton protestó y quiso imponer silencio á su esposa, pero esta se rebeló contra su marido, al cual dijo en tono solemne:

—¡No volverás á verme hasta que ese majadero haya salido de esta casa!

III

Dionisia se dirigió apresuradamente á su cuarto, y despues de algunos momentos de silencio, el pobre Miroton dijo á Brife:

—Dios es testigo de que deseaba serte útil y sacarte de apuros. Pero ya ves que tu carácter y el de Dionisia son incompatibles. Entre vosotros dos, la vida para mí sería un infierno. Eres un hombre razonable y á tu franqueza apelo. ¿Qué harías en mi lugar?

—Hay dos sistemas.

—¿Cuáles?

—O el divorcio ó el palo.

Miroton bajó los ojos y repitió:

—O el divorcio ó el palo.

Y despues añadió gravemente:

—¿Y no podrías encontrar un término medio entre esos dos extremos?

—¡Quién sabe!

—Si lo descubres y es de mi agrado, emperaremos de nuevo y te quedarás á comer con nosotros.

MONTJOYEUX.

DEL MAR Y DEL RIO

Carga al mar y averías—Al retirarse la lancha 305 del costado de la barca rusa Siamat, donde cargó madera, debido á la mucha mareja da se corrió la troja, cayendo al agua una cantidad de madera que se estima en 4.000 metros cuadrados, y que no fué posible recoger.

—Durante la descarga del vapor Bellevue cayeron al mar 12 rollos alambre de púa F. 1 id. id. id. G. H. H., 1 atado flejes S. O. I., 1 casco aceite L. B. M. C.

—El patron de la lancha 386, declara que perdió una viga de pino de tea que traia á remolque, perteneciente á la barca Austria.

—Al ser trasbordados del vapor Cordouan á la lancha 36, cayeron al agua tres cajones de vino Oporto y se rompieron cuatro, perdiendo parte del contenido.

—Estando la lancha 147 entregando al vapor Orellana varias mercaderías pertenecientes á Riccardi y C.ª, debido á un cambio de marea quedó á barlovento y embarcó varios golpes de mar que averiaron parte de la carga.

—Al ser trasbordados del vapor Manilla á la lancha 65 cayeron al mar 2 bordalesas vino A. D. C., 1 id. id. N. M., 1/4 id. C. B. C. y 1/4 id. rotulada Potenza Sosa Diaz.

—Los agentes del Orellana declaran que estando este vapor recibiendo carga para Punta Arenas, Port Stanley, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Coquimbo y Callao, debido al mal tiempo y continuos balances de las lanchas, embarcaron estas varios golpes de mar que averiaron la carga. Tambien sufrieron avería cuatro bultos de equipaje de los pasajeros, que cayeron al agua.

Centro-América—En viaje de nuestro puerto á Génova, llegó ayer á Tenerife este paquete italiano.

En viaje—France, francés, de este puerto para Marsella, pasó el 4 por Tenerife.

Córdoba, aleman, de Hamburgo para este puerto, pasó el 4 por Funchal.

Ravenna, italiano, salió de Génova para este puerto el 4, con 300 pasajeros y carga general.

Antonina, aleman, pasó el 5 por Tenerife, en viaje de este puerto á Génova.

Royston Grange, en viaje del Rio de la Plata á Liverpool, pasó el 5 por Las Palmas.

Italie, francés, procedente de Montevideo, llegó el 3 á Marsella.

Magdalena, británico, de Southampton al Rio de la Plata llegó el 5 á Rio Janeiro.

Clyde, británico, de Southampton al Rio de la Plata, salió el 5 de Lisboa.

Freda, argentino, procedente del Rio de la Plata, llegó el 4 á Rio Grande.

Yorkshire, británico, de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo, salió el 5 de San Vicente.

Leon XIII, español, salió de Málaga el 5 en viaje de Génova á este puerto.

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 15.502,73, conforme al siguiente detalle:

Dia 6: Deuda Italiana (amortizacion del 55 semestre) $ 50, Consolidada del Uruguay $ 8.795,79 y Deuda de Certificados de Tesorería $ 2.543.

Dia 7: Consolidada del Uruguay $ 3.291,94 y Deuda de Certificados de Tesorería $ 822.—Total $ 15.502,73.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política del Salto, Jefatura política de Cerro Largo, Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 10.960 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 1.162,85, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 6 del corriente, en el departamento de la capital, $ 132,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13.563,62, y $ 109,69 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 835.546,07.

La cantidad de $ 269,69 se descompone así:

Por recaudacion $ 170,897, por recargo á los contribuyentes morosos $ 28,80.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 7.—El departamento de agricultura ha recibido noticias poco satisfactorias del Paraná, donde en varios puntos han caido fuertes heladas que han quemado completamente el trigo y el lino últimamente sembrados.

—Los huelguistas panaderos continúan en su actitud intransigente. Esta madrugada intentaron poner fuego á la panadería de Gatti en la Boca, derramando kerosene en el zaguan de la casa lindera. El incendio fué dominado gracias á la pronta intervencion de los bomberos.

—El número 18238 ganó $ 50.000 en la lotería de hoy y el 8766 ganó $ 20.000.

—El hacendado Santiago Luro ha adquirido en Inglaterra el famoso padrillo Kendal á un precio que se mantiene reservado, pero se dice que es alrededor de $ 10.000.

—El anciano doctor Vicente Fidel Lopez se halla enfermo de bronquitis.

Tambien hállase enfermo de influenza el general Benjamin Victorica.

—Hace años que se desconoce el frio sentido durante la noche y esta madrugada, debido especialmente al viento helado persistente.

Se ha notado que á la misma hora y minutos en diferentes puntos de la ciudad hay grandes diferencias de temperatura entre distancias no mayores de 6 kilómetros.

Dentro de la ciudad se ha notado 3 grados de diferencia con los termómetros al aire libre.

En las últimas 24 horas la diferencia máxima á mínima en temperatura es de 12 á 13 grados.

—El presidente de la Sociedad Rural dirigió al ministro de Agricultura una nota denunciando que el 29 de Julio el vapor Rio desembarcó en Montevideo lotes de carneros enfermos, procedentes de Hamburgo, contra el convenio estipulado entre ambos gobiernos.

El gobierno prometió investigar y tomar medidas.

Buenos Aires, 7.—En la Cámara de Diputados presentóse un proyecto acordando á la viuda del general Bosch las dietas íntegras que le hubieran correspondido hasta la terminacion de su mandato.

—Asegúrase que para el próximo mes de Noviembre serán ascendidos oficiales subalternos del ejército.

—Muy concurrido fué el entierro del señor Krabbe.

—El ministro de Chile ha visitado hoy en su despacho al presidente de la República.

—Por un telegrama recibido por el Ministerio de la Guerra se tiene noticia de un lamentable accidente ocurrido al comandante Felipe Vazquez inspector de las milicias de Misiones quien se fracturó una pierna de resultas de una caida de caballo en circunstancias que desempeñaba comisiones del servicio.

—Salen «Venus», «San Martin» y «Colombia».

Chile

Política internacional—Los conscriptos

Santiago, 7.—Probablemente los diputados votarán mañana la órden del dia del debate internacional.

Los internacionalistas encabezados por Joaquin Walker Martinez tratan de romper la mayoría liberal reorganizando la coalicion para asegurar su predominio, pero es creencia general que fracasarán en la tentativa.

La situacion del gobierno es delicada, siendo muy difícil que continúe hasta el 18 de Setiembre.

—Se hace ascender á 60.000 la cifra de los conscriptos.

Brasil

El congreso panamericano—Conspiracion monárquica

Rio de Janeiro, 7.—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Olintho, telegrafió al doctor Cyro de Azevedo declarándole en respuesta á sus comunicaciones que el gobierno del Brasil está completamente de acuerdo con el de la República Argentina respecto á la representacion de ambos en el futuro congreso panamericano.

—Ha causado extrañeza que á la denuncia de una nueva conspiracion monárquica se agregará que elementos de Rio Grande se le habian adherido, cuando generalmente se creia que los partidos que actuan en dicho estado eran netamente republicanos.

El gobierno en vista de los informes recibidos ordenó la movilizacion de las guarniciones de Rio Grande, Santa Catalina y Paraná, á las que se remite municiones y materiales de guerra, enviando al Alto Amazonas á los oficiales del ejército que se hacian sospechosos de amotinarse.

Norte-América

Huelga

Nueva York, 7.—Comunícan de New Castle que 275 obreros que trabajan en una fundicion de acero de esa localidad, han abandonado el trabajo á media noche.

Se cree que otros 100.000 se declararán en huelga al fin de la presente semana.

Intervencion en Colombia

Washington, 7.—El ministerio de Relaciones Exteriores de Estados Unidos ha enviado comunicacion directa á los revolucionarios de Colombia ordenándoles que entreguen los wagones, locomotoras y coches del ferrocarril del istmo, que capturaron dias pasados á los representantes del gobierno á fin de restablecer el tráfico de ese ferrocarril.

Se ha enviado un crucero á fin de prevenir cualquier posible interrupcion futura ocasionada por los revolucionarios.

Guerra en Sud-Africa

Temores de un gobernador—Un combate—La matanza de heridos

Londres, 7.—Despachos de Capetown dan cuenta del conflicto que se ha producido entre las autoridades de esa ciudad y las del Port Elizabeth con motivo de la próxima visita que hará á la primera el duque de York en su gira á las colonias de la corona. La policía de Capetown se dirigió á la de Port Elizabeth pidiendo se le enviaran todos los refuerzos posibles para el dia de la llegada de los duques, pero las autoridades de Port Elizabeth protestaron negándolos y entonces se dirigió á estas el primer ministro de la colonia del Cabo señor Spring exigiendo se remitieran, pues él habia asumido toda la responsabilidad de los sucesos ante el gobierno Imperial y debia tomar todas las precauciones que le sugirieran las circunstancias.

Londres, 7.—El general Walker Kitchener comunica que despues del combate que libró contra las fuerzas á las ordenes del general Viljoen emprendió la persecucion de estos con todo el vigor que le permitian sus elementos, la persecucion dura desde hace tres dias y con peque-

...nas escaramuzas sin importancia el enemigo cede terreno y se desmoraliza, este trató de rehacerse frente al río Ipliphant, pero fué arrollado, obligándolo á pasarlo, dirigiéndose en dispersion con rumbo á la frontera de la colonia portuguesa.

Numerosos muertos y heridos han dejado en el trayecto y hemos tomado 32 prisioneros.

El coronel Scobell me avisa que derrotó al comando de Otegan en el territorio de la Colonia del Cabo limítrofe con Orange.

El coronel Carringe en una marcha nocturna de gran rapidez por caminos escabrosos sorprendió el laager de Kroomhoogate matando 1 boers y tomando 15 prisioneros. *Kitchener.*

Londres, 7—El War Office ha publicado esta tarde los documentos que le ha enviado de Pretoria el general Kitchener en confirmacion de los telegramas en que anunció el mes pasado, que en la batalla de Vlakfontein los boers mataron á varios prisioneros de los cuales algunos estaban heridos. Los comprobantes son declaraciones que han prestado bajo juramento, varios oficiales y soldados británicos que tomaron parte en la accion de Vlakfontein.

Las declaraciones mas afirmativas son las del sargento Horace Elam y la del soldado Broocks. El primero dice que los boers despues del combate repasaron á los heridos, es decir, que recorrieron el campo ultimando á tiros á los soldados británicos, que caidos en el suelo daban todavía signos de vida.

El segundo dice que habia un grupo de boers que no tomó parte en el combate, dedicándose exclusivamente—declaró—á matar prisioneros.

El cabo C. A. Fox en declaracion prestada en el hospital de Johannesburgo, afirma que el comandante Kruszinger jefe de las fuerzas boers, dió muerte con su revólver á varios heridos.

Alemania

Los buques que van á tomar parte en dicha revista son los siguientes:

Acorazado: Pelayo de 9900 toneladas.

Cruceros: Carlos Quinto de 9235 toneladas; Numancia, 7305; Victoria, 7250; Lepanto, 4826; Rio de la Plata, 1800

Destroyers: Proserpina, 400 toneladas; Audaz, 400; Osado, 400.

Torpederos: Halcón, 108 toneladas; Orión, 85.

Protestas de los republicanos

Madrid, 7—Un telegrama recibido hoy de Barcelona comunica que se han reunido en Perpignan, (Francia), numerosos republicanos españoles refugiados en aquella ciudad y pueblos cercanos.

Despues de un cambio de ideas decidieron firmar un manifiesto en que se pedirá al gobierno español el establecimiento del servicio militar obligatorio sin ninguna clase de excepcion.

Además acordaron protestar enérgicamente de las detenciones arbitrarias efectuadas en la Coruña y Manlleu (Barcelona).

La reunion se disolvió á los gritos de ¡Viva España!... ¡Viva la libertad!...

Motor particularísimo

Madrid, 7—Un telegrama de la Coruña da interesantes detalles de las pruebas efectuadas en aquel puerto de un motor inventado por un contramaestre de la armada.

El nuevo motor tiene la particularidad de funcionar sin la intervencion de combustible alguno ni de la electricidad y los experimentos á que se le sometió fueron completamente satisfactorios.

Italia

Crispi—Extincion paulatina

Nápoles, 7—Las noticias que llegan de Villa d'Ortea sobre Crispi, demuestran que éste sigue extinguiéndose gradualmente.

La debilidad es tanta, que permanece en un continuo sopor. Muy de rato en rato se despierta, mostrándose irritadísimo.

El doctor Carito despues de examinar detenidamente al enfermo, dijo: Esta vez me parece que las cosas no pueden ir peor, y si la extraordinaria resistencia física del enfermo no nos sorprende con algun nuevo milagro, creo que no pasará de esta noche.

Suicidio por miseria

Roma, 7—Telegrafian de Castro Filippo, que una mujer jóven llamada Angela Emparito se ha arrojado al rio juntamente con sus dos hijos de corta edad.

Los tres perecieron ahogados.

Parece que la causa del suicidio fué la espantosa miseria en que se encontraba la jóven madre.

El crimen de Provani

Milán, 7—La indignacion causada en esta ciudad por el avaro filicida Provani, que mataba á sus pequeños hijos de hambre, ha recrudecido hoy con el fallecimiento de otra de sus pequeñas criaturas.

INTERESES DEPARTAMENTALES

Noticias generales

Crónica policial

Movilizacion de la propiedad

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

DIA COMERCIAL

NUESTRO REGALO

Datos diversos

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Deslás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1863 ag 8.

Avelino G. Buela

Por abandonos

IMPORTANTE REMATE

El Viernes 9 de Agosto

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de las siguientes mercaderías...

SECCION JUDICIAL



Alejandro Montautti

Manuel Laens

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Carlos María de Pena

Carlos S. Pratt

Dr. J. A. Aguerre

Dr. Canabal

Dr. Manuel Quintela

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. García Lagos

Dr. José Martirené

Dr. Pedro J. Aicardi

Dr. Juan B. Bado

Dr. Antonio Lebano

Edelmiro G. Guerrero

Eduardo Acevedo

Establecimiento médico-balneario

Dr. Molino

Eduardo Payssé

José Caramés

Juan Espinosa

Juan Prando Algarate

Juan Carlos Blanco

José Pedro Ramirez

Lorenzo García

Luis Melian Lafinur

Martin C. Martinez

Ortopédico Carlos Behrens

Ruperto Perez Martinez

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion [illegible] ... Montevideo, 6 de Agosto ...

Oficina de Patentes de Invencion. Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina [illegible] ... Montevideo ...

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase [illegible] ... H. Junta E. Administrativa ... Montevideo, Agosto de 1901 ...

Direccion de Cementerios

[illegible]

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO— [illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano Actuario y en las puertas del mismo, De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de ... [illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Florida

[illegible]

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

[illegible]

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

[illegible]

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO ... de Agosto ... el Barrio Nueva Savona ... [illegible]

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
TERCER REMATE
DE LOS ULTIMOS
40 SOLARES
SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA
60 mensualidades
Sin base de venta

[illegible]

CUARENTA SOLARES

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 171. Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA.................. En la calle Zabala núm. 171.

Próximamente detalles.

Nota—En el momento de la venta se indicará por cuenta de que casa se efectúa ésta.

Otra—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.
1798-jl.31

REMATES

José B. Gomensoro

De lienzo con avería.—El remate tendrá lugar en el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 8 del corriente Agosto á la 1 1|2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Inglés J. W. Taylor procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

B. C.—1867—2 fardos con 400 piezas lienzo tablon y tabla.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador.
1847-ag.6

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 131.

EL VIERNES 9 de Agosto á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios, loza, cristales, relojes, cuadros, espejos, alfombras, 1 buen piano perpendicular, 3 juegos de arreos para uno y dos caballos, 1 carabina, 1 remington, gallos y gallinas finas, 150 plantas de eucaliptus y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.
1-56-ag.7

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD—Edificacion espléndida y todas las comodidades sita en la calle Colombia núms. 19 y 29 entre Batoví y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol, con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13 área 324 mt 04.

— Seguidamente: el terreno con galpon señalado con el núm. 30, que tiene 2 piezas al frente con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
1772-jl.29

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Postor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá indicará las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1795-jl.31

José L. Laugarou

Hoy Juéves 8 de Agosto
Y DIAS SIGUIENTES
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
GRANDES REMATES POR MAYOR

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y orden de la casa Introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS ALMACENEROS BAZARES TENDEROS MUEBLEROS CONFITEROS CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

Nota—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

Otra—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.
1771-jl.28.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 182 ml. de fondo, que por formar esquina son también de frente á la calle Colon ... [illegible] ... Benito J. Montaldo, escribano público.

Avelino G. Buela

EL JUEVES 8 DE AGOSTO
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
FRENTE AL DEPOSITO SERNA
Calle 25 de agosto, al lado de la Barraca Británica

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado y pagaderos en oro sellado, desembarcado del vapor «Loango», de lo siguiente:

I. C. 108 cajones hojalata de 14 × 20 pulg., 112 hojas coke de 100 libras neto cada cajon.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1829 ag.3

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO
Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 de Agosto á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

EL JUEVES 8 A LA 1 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

EL VIERNES 9 A LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan.
1691-jl.18.

José Caramés

Remate de todas las existencias de la sastrería calle Andes núm. 205, de propiedad de don Andrés Raineri, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL SABADO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en casimires, forros, ropa hecha, armazones, mostradores, espejos, 1 caja de fierro, tableros, etc., etc.

Nota—La venta es al contado y para retirar en el dia.

Exijo garantía á todo comprador.
1849-ag.6

José Caramés

Muy importante remate de muebles, consolas, espejos, gran piano, alfombrados, cuadros, etc.

EL DOMINGO 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el rico mobiliario que decora la casa calle Cerrito núm. 177 frente al Banco de la República, y que pertenece á un alto personaje que se ausenta para Europa, y que se compone de:

Salon, escritorio, 5 dormitorios, comedor y vestíbulo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico piano marca C. Bechstein, 1 gran espejo, 2 consolas doradas, 4 soportes pintados, 2 juegos de sala, galerías, lámpara de onix, 4 grandes terracotas, bronces, mesitas de fantasía, sillas doradas, banquetas, alfombras.

Escritorio ministro, 1 biblioteca giratoria, 1 id con cristales, juego para escritorio, cuadros al óleo y acuarelas, útiles de escritorio, arañas á gas.

Un juego dormitorio para matrimonio, estilo Luis XV, 4 dormitorios de una plaza, lámparas, sillas, butacas, adornos, juegos de lavatorio, toalleros, perchas, juegos para aguas, alfombrados, camas de bronce.

Un notable juego para comedor tres cuerpos, sillas de comedor, espejo de sobre estufa, platos, cristales, cubiertos, juego de mesa, cenefas, carpetas, mesas para té, cortinados.

Juegos de vestíbulo, paragüero, percha de vestíbulo, jaulas, etc. etc.

[illegible]

Maldonado ... 1848-ag.6

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE
El más grandioso remate de
20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes, Pagaderos en

72 mensualidades
SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente.
1853-jl.1.°

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que va al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Malo; y al Sud con don Manuel Luis de Oliveira y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.
1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 costado Norte.

Aviso judicial—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto a las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesta de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así, como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Nota—Por más datos ver al rematador Rincon 213.
1795-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A. Montautti, Sarandí 258.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Montegazza contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta.
1827-ag.3

Pascual Quartino

Grandes remates—**DE NOCHE—De todas las existencias** del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 6, entre Florida y Andes

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1|2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa.
1843-ag.6.

Pascual Quartino

Para pago de hipoteca—Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 42 piés de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 8 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Aduana Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El dia del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 136 ó Bolsa de Comercio.
1844-ag.6.

Luis J. Amaro

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 175 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz.
1834-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga: 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.
1805-ag.2

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS
12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y Irene á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217.
1821-ag.3.